



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/JEC/medv

DECRETO

Nº 1.400

=====

LA REINA, Junio 30 de 2014

VISTOS: El Memorandum Nº 812, de fecha 26 de Junio de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita se dicte Decreto Alcaldicio para devolución de dinero a nombre de doña María Soledad Jiménez Gatica, domiciliada en Príncipe de Gales Nº 7565, Departamento 1203 La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago; Decreto Alcaldicio Nº 1985, de fecha 29 de Octubre de 2012; Fotocopias de los Cupones de Pagos de Contribuciones y Bienes Raíces Nº 30, cancelados con fecha 24 de Junio de 2014; el conforme del señor Administrador Municipal Subrogante; Decreto Alcaldicio Nº 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 27.934.-, correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de doña MARIA SOLEDAD JIMENEZ GATICA, Cédula de Identidad Nº [REDACTED] domiciliada en [REDACTED], ROL 01816-235, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio Nº 1985, de fecha 29 de Octubre de 2012.

2. Impútese este gasto a la Cuenta Presupuestaria 2152601001 denominada "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE


JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


